

3.087 Las instituciones financieras y las recomendaciones de la Comisión Mundial de Presas

RECORDANDO las Resoluciones 2.19, *Responder a las recomendaciones de la Comisión Mundial de Presas*, y 2.34, *Las instituciones financieras bilaterales y multilaterales y proyectos que afectan a la biodiversidad y a las características naturales*, adoptadas en el segundo período de sesiones del Congreso Mundial de la Naturaleza (Ammán, 2000);

RECORDANDO TAMBIÉN las Recomendaciones 18.56, *Proyecto sobre el Valle de Narmada, India*, adoptada por la 18ª Asamblea General de la UICN (Perth, 1990); 19.44, *Regímenes hidrológicos de ríos, llanuras inundables y humedales*; y 19.73, *Proyecto de hidrovía Paraguay-Paraná*, adoptadas por la 19ª Asamblea General (Buenos Aires, 1994); 1.98, *Desarrollo ecológicamente sostenible de la cuenca del Río Mekong*, adoptada por la primera sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza (Montreal, 1996); y las Recomendaciones 18.57, *Proyecto relativo a la presa de Tehri, India*, adoptada por la 18ª Asamblea General (Perth, 1990); y 19.29, *Construcción de presas, regadíos y trasvases de aguas*, adoptadas por la 19ª Asamblea General (Buenos Aires, 1994);

RECONOCIENDO que las grandes presas han tenido un impacto significativo sobre las comunidades, los ecosistemas ribereños y de humedales, y sobre la biodiversidad;

RECONOCIENDO la importancia del proceso de la Comisión Mundial de Presas, una iniciativa que tomó el Director General de la UICN en 1997, en colaboración con el Banco Mundial, para reunir a gobiernos, el sector privado, el sector académico y los interesados directos de la sociedad civil;

OBSERVANDO los logros de la Comisión en cuanto a llevar adelante una revisión a nivel mundial de las grandes presas y desarrollar recomendaciones consensuadas con respecto a los futuros proyectos en el sector del agua y la energía;

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO los esfuerzos de muchos gobiernos y de otras instituciones para trabajar con las recomendaciones de la Comisión Mundial de Presas, incluso a través de procesos nacionales con múltiples interesados directos;

PREOCUPADO porque el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales no han incorporado las recomendaciones de la Comisión a políticas vinculantes;

PREOCUPADO TAMBIÉN porque el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales han anunciado planes para aumentar muy significativamente los préstamos para grandes proyectos de infraestructura sin haber adoptado las recomendaciones de la Comisión Mundial de Presas; y

OBSERVANDO que muchos miembros de la UICN participaron activamente en el proceso de la Comisión Mundial de Presas;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su tercer período de sesiones celebrado en Bangkok, Tailandia, del 17 al 25 de noviembre de 2004:

1. INSTA a todas las instituciones financieras y a los otros sectores involucrados en proyectos de presas a hacer una evaluación integral de todos los proyectos de grandes presas, incluso, pero sin limitarse a ellas, en el contexto de las siete estrategias prioritarias de la Comisión Mundial de Presas;
2. INSTA a todas las instituciones financieras y a los otros sectores involucrados a que no financien la construcción de ninguna gran presa sin haber realizado antes una

evaluación integral que pondere las necesidades ambientales, sociales y económicas y haber confirmado que el proyecto respeta las prioridades estratégicas de la Comisión Mundial de Presas; y

3. INSTA a todos los gobiernos y a los miembros de la UICN a promover las acciones solicitadas en los párrafos precedentes.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de China entregó la siguiente declaración para que figure en actas:

El Gobierno de China adopta un enfoque de mucho cuidado con respecto a las propuestas de construcción de presas. Toda nueva propuesta estará sometida a una evaluación integral siguiendo las leyes pertinentes. La evaluación de impacto ambiental es un componente esencial del proceso de evaluación integral. Las decisiones con respecto a las nuevas presas que se propongan serán tomadas sobre la base de armonizar las consideraciones sociales, económicas y ambientales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de la India entregó la siguiente declaración para que figure en actas:

Cuestiones bilaterales no tienen por qué discutirse en los foros internacionales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de Turquía entregó la siguiente declaración para que figure en actas:

La República de Turquía deja registrada su objeción a que se haga cualquier referencia en esta Recomendación a la Comisión Mundial de Presas.

El Departamento de Estado de Estados Unidos hizo la siguiente declaración solicitando que figure en actas:

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones sobre esta moción y no se adoptó una posición del gobierno nacional sobre la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración general de Estados Unidos con respecto al proceso de la UICN sobre las resoluciones.